

OFERTA PARA SUMINISTRO DE ALIMENTO SOSTENIBLE PARA PECES EN ESTANQUES DE TIERRA

CONDICIONES DE LA OFERTA – MAYO 2019

Antecedentes

La Organización de Productores de Piscicultura Marina de Andalucía, entidad sin ánimo de lucro, está impulsando la puesta en marcha de un Proyecto consistente en la Investigación, Desarrollo y Experimentación de un alimento específico y sostenible para el cultivo de peces en estanques de tierra.

Las características básicas de dicho proyecto son las siguientes:

- 1. Fase 1. Desarrollo de formulación específica
- 2. Fase 2. Experimentación de la formulación a escala de laboratorio
- 3. Fase 3. Experimentación de la formulación a escala semindustrial:
 - a. Duración prevista de esta fase: aprox 20 meses
 - 4 Explotaciones acuícolas ubicadas en las provincias de Huelva,
 Sevilla y Cádiz
- 4. Fase 4. Entrega de informes finales

Las fases 1 y 2 se han ejecutado en el ejercicio 2018 y actualmente se dispone de una formulación cuya composición ha sido testada en laboratorio y que servirá de base para el desarrollo de una formulación para el engorde de los peces.



Descripción de la oferta

Dentro de las actuaciones previstas en el mismo, la Fase 3 de Experimentación de la formulación a escala semindustrial contempla el suministro de alimento sostenible para peces en estanques de tierra.

Ámbito y alcance:

- Suministro de alimento sostenible para peces (dorada y lubina) en cuatro explotaciones de la CCAA de Andalucía, ubicadas en las provincias de Huelva, Sevilla y Cádiz.
- El alimento se aportará en total en 12 naves de cultivo de peces en estanques de tierra, a razón de 3 naves por empresa.
- En cada una de las empresas habrá 3 naves de réplica, más la usada para el control. La densidad final de cultivo será de unos 3kg/m³ por nave, siendo 25.000 el número aproximado de alevines introducidos en cada una de las naves de réplica, que hará un total aproximado de 300.000 peces.

El alcance de la oferta será, por tanto, el suministro de ALIMENTO SOSTENIBLE en el marco de la FASE 3 del proyecto, cuyo comportamiento y adaptación para las especies de cultivo será evaluada por una entidad externa.

Desarrollo del trabajo

El desarrollo del trabajo contemplará el suministro de alimento sostenible a lo largo del período de crecimiento objeto de estudio (aproximadamente 20 meses), adaptándose el mismo a la talla del pez y a los requerimientos nutricionales, estacionales, etc.

El alimento, cuya materia prima de origen animal deberá provenir de fuentes sostenibles y, en el caso de los productos de pescado (harinas y aceites)



preferiblemente de subproductos de la industria conservera, deberá cumplir adicionalmente con los siguientes requisitos:

- Favorecer la salud intestinal de los peces
- Mejorar la conversión de los peces
- Mejorar las propiedades nutricionales del pescado
- Mayor y mejor conservación de la carne del pescado
- Las materias primas tienen que ser libre de OGM

La formulación desarrollada y que va a analizarse tendrá como base la testada en la FASE 1 de este proyecto. Por ello, los requerimientos nutricionales mínimos del alimento sostenible que debe ser aportado serán los siguientes:

	Minimo	Máximo
Proteína bruta	42%	
Grasa bruta	16%	18%
Fibra bruta		2,50%
Cenizas totales		8%
Fósforo total		1,30%
Fosforo disponible	0,70%	
Metionina	0,80%	
Lisina	2,70%	
EPA + DHA	2%*	
Vitamina E	200 ppm	
Vitamina C	200 ppm	
Taurina	0,20%	

^{*} Sobre el pienso total

A la conclusión de la experiencia se entregará un Informe Final a la Organización de Productores de Piscicultura Marina de Andalucía, que será propiedad de esta



organización y cuyos autores no podrán divulgar sin el consentimiento expreso de esta entidad, en el que se describa la formulación del alimento empleado.

El importe base de licitación para el suministro de alimento sostenible para peces en estanques de tierra que cumpla con los parámetros establecidos durante el tiempo que dure la experiencia es de mil doscientos euros por tonelada IVA incluido.

Del mismo modo, las organizaciones que opten por la adjudicación de este servicio deben cumplir y tener en cuenta las siguientes consideraciones generales:

- a) La empresa adjudicataria deberá disponer de los recursos humanos y materiales suficientes para la correcta ejecución de los trabajos en tiempo y forma.
- b) La empresa adjudicataria deberá encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales y tributarias y frente a la seguridad social.
- c) La empresa adjudicataria deberá estar debidamente acreditada y contar con los permisos y licencias necesarios para el suministro de alimento para peces con destino a consumo humano. Igualmente, dispondrá de sistemas de gestión de la calidad debidamente implantados que asegure el proceso productivo.

La Organización de Productores de Piscicultura Marina de Andalucía podrá exigir a la empresa adjudicataria la acreditación de las consideraciones generales a) y b) al inicio de los trabajos.

En caso de estar interesado en el suministro del ALIMENTO SOSTENIBLE para esta experiencia debe enviar su PROPUESTA ECONÓMICA expresada en euros por tonelada debidamente desglosada, detallando los requerimientos mínimos de alimento, sellada y firmada y considerando la entrega del producto en instalaciones de las provincias de Huelva, Sevilla y Cádiz a la siguiente dirección de correo postal antes del día 24 de mayo de 2019 a las 14,00h e indicando en el sobre el asunto <u>Oferta para Suministro de Alimento Sostenible</u>:



Organización de Productores de Piscicultura Marina de Andalucía Recinto Interior Zona Franca, Edificio Melkart, módulo 22 11011 Cádiz

Del mismo modo, puede enviar la misma a través de correo electrónico a la dirección tecnico@asemaonline.com, indicando en el asunto Oferta para Suministro de Alimento Sostenible y realizar cualquier consulta en el teléfono 956205685 o mediante el correo electrónico anteriormente mencionado.